

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$9,654	30.13	\$231,298	\$197,675	85.46
19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$9,654	30.13	\$231,298	\$197,675	85.46
0 N/A	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$9,654	30.13	\$231,298	\$197,675	85.46
124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$836	\$832	99.55	\$3,054	\$3,050	99.88	\$1,358	\$35	2.57	\$8,315	\$6,934	83.40

Indicador(es)

(C) 135 Banco materiales operando (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	60.00	45.00	40.75	90.56%		
2022	80.00	80.00	78.43	98.04%		
2023	100.00	90.00	88.81	98.68%		
2024	100.00	100.00	91.22	91.22%	★	
				al Plan de Desarrollo	91.22%	★

Retrasos y soluciones: Al cierre del 31 de mayo del 2024, se presenta un déficit del 78,5% frente a lo programado para la presente vigencia. La mayor limitante para el cumplimiento de la meta es de orden administrativa generada por el cambio de administración y la necesidad de revisión, análisis y generación de ajustes en el procedimiento, para poder reorientar el tema, buscando mejorar la eficacia del Banco de materiales.

Soluciones: fortalecer las alianzas estratégicas con los proveedores, estableciendo una logística de distribución de los materiales acorde a la dispersión de las obras a ejecutar.

Avances y Logros: Para el cuatrienio se avanzó en 91,2% en la ejecución de lo programado, generando instrumento de política pública que permite disminuir los costos de los materiales más utilizados en los procesos de construcción.

- Creación del Banco de materiales
- Estructuración del esquema financiero para la operación del Banco de materiales
- Creación de la herramienta virtual para la operación del banco de materiales.
- Elaboración del procedimiento y puesta en funcionamiento del banco de materiales como apoyo a la adquisición y suministro de materiales para la intervención de las viviendas que hacen parte del programa de mejoramiento de vivienda, en la Entidad.
- Desarrollo de esquemas de alianzas estratégicas con los actores privados, SDHT.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)4	Implementar 100 % del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
		Recursos	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$836	\$832	99.54	\$3,054	\$3,050	99.88	\$1,358	\$35	2.57	\$8,315	\$6,934	83.40

125 Crear una curaduría pública social	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$1,940	\$1,927	99.33	\$1,684	\$1,683	99.91	\$1,380	\$365	26.45	\$12,041	\$10,695	88.82
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 137 Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2021	70.00	70.00	67.00	95.71%		
2022	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2023	100.00	95.00	94.10	99.05%		
2024	100.00	100.00	95.26	95.26%	★	
				al Plan de Desarrollo	95.26%	★

Retrasos y soluciones: Las mayores limitantes que se tuvieron para el cumplimiento de esta meta fueron: el trámite de impuestos ante la SDH, los tiempos que requirió la Dirección Jurídica para la revisión y trámite de firma en el despacho, notificación y ejecutoria de los actos de reconocimiento como requisitos para la expedición del acto de reconocimiento. La segunda limitante la constituyó la necesidad de atender un alto número de modificaciones de los actos de reconocimiento expedidos, y en la complejidad de realizar los procesos de los ciudadanos que ingresan por demanda (no focalización territorial) y requieren de un mayor esfuerzo por la localización dispersa de los predios presentados. Así las cosas, se analiza lo avanzado a la luz de las proyecciones de la nueva administración que tendrá a cargo la implementación del nuevo plan de desarrollo buscando alternativas de gestión y desconcentración del servicio para hacerlo más eficiente.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$9,654	30.13	\$231,298	\$197,675	85.46

Avances y Logros: Durante la presente vigencia se expidieron 61 actos de reconocimiento, para un acumulado del cuatrienio de 1,251 actos de reconocimiento, localizados así: San Cristóbal 147, Usme 628, Bosa 2, Kennedy 6, Suba 1, Rafael Uribe Uribe 53, Santa fe 10, Ciudad Bolívar 147.

La ciudad cuenta con un instrumentos normativos e institucionales para la implementación de la curaduría pública social que permiten atender a la ciudadanía y predios ubicados en barrios legalizados, ubicados en estratos uno y dos.

(S) 647 Curaduría pública social creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	Magnitud	50.00	50.00	100.00	250.00	250.00	100.00	500.00	500.00	100.00	500.00	390.00	78.00	310.00	61.00	19.68	1,500.00	1,251.00	83.40
		Recursos	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$1,940	\$1,927	99.33	\$1,684	\$1,683	99.91	\$1,380	\$365	26.45	\$12,041	\$10,695	88.82

129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	\$1,562	\$1,073	68.67	\$6,302	\$6,123	97.16	\$12,024	\$11,972	99.57	\$15,202	\$15,001	98.68	\$8,653	\$3,334	38.53	\$43,743	\$37,503	85.74
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 141 Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto Plan Terrazas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	30.00	30.00	26.50	88.33%	
2022	65.00	65.00	63.46	97.63%	
2023	95.00	90.00	79.30	88.11%	
2024	100.00	100.00	81.09	81.09%	81.09%
				al Plan de Desarrollo	81.09%

Retrasos y soluciones: Para la presente vigencia se avanzó en 1.88 % que corresponde al 9% de lo programado, alcanzando un acumulado de 81.09% de avance para el cuatrienio. Las mayores limitantes para su cumplimiento fueron de carácter administrativo. Durante la presente vigencia el avance en estructuración, ejecución, acciones técnico-administrativas y entregas estuvo por debajo de lo esperado como efecto de la transición administrativa, la necesidad de diagnosticar el estado en el cual se recibió el proyecto y la generación de acciones de mejora para enrutar el accionar del proyecto. Así mismo los problemas presentados en la ejecución de los contratos obra por ineficacia y abandono de obra, retrasos en el inicio frentes de trabajo, incumplimientos, entre otros, por parte de los contratistas/consorcios que ganaron en los procesos de licitación. Para superar los retrasos se realizaron reuniones con los contratistas de obra e interventorías para revisar los planes de trabajo.

Avances y Logros: 1.471 proyectos con fase prefactibilidad acumulados. Durante la vigencia 2024, a través de la meta 7 se están reportando 3, uno (1) corresponde a Plan Terrazas y dos (2) a solicitudes de ciudadanos. 1.333 proyectos han concluido fase factibilidad y están radicados en CPS al 31 de mayo (tres de ellos de ciudadano). 3.747 acciones técnico-sociales y administrativas que equivalen al 74.94%, de las cuales 118 corresponden a la vigencia 2024. 991 expedientes estructurados se han radicado ante la SDHT para el trámite de SDVE, modalidad construcción progresiva, equivalente al 79% de lo programado. 958 subsidios asignados por la SDHT, equivalente al 76.64% de lo programado. De estos 425 corresponden a la vigencia 2023. 1,065 obras contratadas, equivalente al 85% acumulado

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$9,654	30.13	\$231,298	\$197,675	85.46	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Estructurar 1,329 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	Magnitud	20.00	20.00	100.00	300.00	280.00	93.33	565.00	536.00	94.87	414.00	493.00	119.08	0.00	0.00	0.00	1,329.00	1,329.00	100.00
	Recursos	\$1,562	\$1,073	68.67	\$4,680	\$4,545	97.11	\$4,975	\$4,964	99.78	\$7,031	\$6,923	98.47	\$0	\$0	0.00	\$18,248	\$17,505	95.93
(S)2 Ejecutar 1,250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	143.00	0.00	0.00	546.00	546.00	100.00	604.00	519.00	85.93	185.00	0.00	0.00	1,250.00	1,065.00	85.20
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,457	\$1,454	99.83	\$6,858	\$6,833	99.63	\$7,549	\$7,519	99.60	\$2,717	\$462	16.99	\$18,581	\$16,269	87.55
(S)5 Implementar 5,000 acciones administrativas, técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	406.00	406.00	100.00	1,647.00	1,647.00	100.00	1,700.00	1,576.00	92.71	1,371.00	118.00	8.61	5,000.00	3,747.00	74.94
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$165	\$124	75.00	\$163	\$159	97.38	\$554	\$491	88.64	\$2,768	\$1,390	50.22	\$3,650	\$2,163	59.28
(S)6 Entregar y firmar 1,250 acuerdos para la sostenibilidad de viviendas mejoradas en el marco de ¿Plan Terrazas¿.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00	58.00	100.00	258.00	56.00	21.71	1,136.00	87.00	7.66	1,250.00	201.00	16.08
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$27	\$16	56.95	\$68	\$68	100.00	\$580	\$184	31.78	\$675	\$268	39.67
(S)7 Estructurar 250 proyectos con apoyo técnico, asesoría técnica para expedición de actos de reconocimiento de la Curaduría Pública Social solicitado por la ciudadanía y los que se requieran para Plan Terrazas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	3.00	1.20	250.00	3.00	1.20
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,588	\$1,298	50.16	\$2,588	\$1,298	50.16

133 Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	\$5,203	\$4,937	94.89	\$67,395	\$61,457	91.19	\$23,550	\$23,361	99.20	\$25,345	\$22,281	87.91	\$16,661	\$4,463	26.79	\$138,153	\$116,499	84.33
---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 611 Metros cuadrados de espacio público construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	17,305.60	17,000.00	98.23%	
2021	20,000.00	15,000.00	14,571.00	97.14%	
2022	22,500.00	40,000.00	38,899.00	97.25%	
2023	23,750.00	10,600.00	10,518.00	99.23%	
2024	23,750.00	19,012.00	19,786.00	104.07%	★
TOTAL	90,000.00	100,000.00	100,774.00	al Plan de Desarrollo	100.77% ★

Retrasos y soluciones: Para la presente vigencia no se presentaron retrasos en la ejecución de la meta programada.

Avances y Logros: Con corte al 31 de mayo se reportó la entrega de 19,786 m2 de espacio público superando la meta programada para la presente vigencia, alcanzando 104.07%. El espacio público construido durante el 20124, se ubicó en Ciudad Bolívar 4.524.3 m2, Suba 2.927.33 m2, San Cristóbal 10.361m2, Usme 1.973.

Para el cuatrienio se acumularon 100.774 m2, distribuidos así: Ciudad Bolívar 32.203 m2, Suba 18279.40m2, San Cristóbal 21.624 m2, Usme 13.824.87 m2, Usaquén 3.556.43 m2, Bosa 1.963 m2, Rafael Uribe Uribe 7.910.59 m2, Santa fe 1.382 m2.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$9,654	30.13	\$231,298	\$197,675	85.46

Para el cuatrienio se reporta la entrega de 100,774 m2 de espacio público construido superando la meta programada de 100.000 m2, logrando un avance de 101%.

Proyecto(s) de inversión

7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Item	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)1 Construir 100,000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1		17,305.60	15,000.00	40,000.00	10,600.00	19,012.00	100,000.00
	Recursos	\$3,603	\$61,555	\$18,751	\$14,361	\$4,100	\$102,370
(K)2 Ejecutar 100 % de la Estructuración, formulación y seguimiento del proyecto		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$1,600	\$5,840	\$4,799	\$10,983	\$12,561	\$35,783

134 Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades	\$6,420	\$6,384	99.43	\$4,665	\$4,658	99.86	\$8,950	\$8,707	97.28	\$5,022	\$4,840	96.38	\$3,991	\$1,456	36.49	\$29,048	\$26,045	89.66
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 146 Número de bienes fiscales saneados y titulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	300.00	300.00	433.00	144.33%	
2021	600.00	900.00	1,005.00	111.67%	
2022	600.00	900.00	907.00	100.78%	
2023	600.00	1,140.00	784.00	68.77%	
2024	300.00	771.00	20.00	2.59%	80.74%
TOTAL	2,400.00	3,900.00	3,149.00		80.74%

Retrasos y soluciones: Para el año 2024 se titularon 20 predios con corte a mayo de 2024, alcanzando 2,21% de la meta proyectada para la presente vigencia. La principal limitante para el cumplimiento de la meta en la presente vigencia responde a que los ocupantes de los predios objeto de titulación que no mostraron interés en el proceso de titulación con el fin de vincularlos al programa de titulación predial mediante el mecanismo de cesión a título gratuito. Para el efecto, se efectuaron socializaciones comunitarias a través de las Juntas de Acción Comunal. Adicionalmente, se observa que luego de la depuración de los expedientes o predios gestionados durante el período 2024 un porcentaje bajo de estos cumplen con los requisitos sociales, técnicos y jurídico, necesarios para adelantar el proceso de Titulación.

Soluciones: fortalecer la gestión social que permita motivar a los hogares la iniciación de los trámites relacionado con la titulación predial.

Avances y Logros: En el cuatrienio se avanzó en la titulación de 3,149 de los 3.900 programados logrando 80.7% de lo proyectado, ubicados en las siguientes localidades: Santa Fe 128, San Cristóbal 346, Usme 4, Bosa 297, Kennedy 54, Fontibón 7, Engativá 2, Suba 5, Rafael Uribe 21 y ciudad Bolívar 2.285.

Es importante señalar que en enero de 2023 se cumplió con el 100% de la meta PDD, establecida en 2.400 predios titulados, por lo anterior ésta se incrementó a 3.900, con el ánimo de realizar este proceso en predios de la CVP.

Proyecto(s) de inversión

7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

Item	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)1 Obtener 3,900 títulos de predios registrados		300.00	900.00	900.00	1,140.00	904.00	3,900.00
	Recursos	\$2,486	\$3,174	\$2,790	\$2,154	\$1,428	\$12,032
(S)2 Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP		1.00	0.35	0.25	0.27	0.28	2.00
	Recursos	\$3,933	\$786	\$781	\$906	\$888	\$7,294
(S)3 Entregar 4 zonas de cesión obligatoria		1.00	1.00	0.70	1.30	0.30	4.00
	Recursos	\$1	\$705	\$545	\$1,319	\$108	\$2,677
(K)4 Desarrollar el 100 % de actividades de gestión predial encaminadas al saneamiento, la enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros.		0.00	0.00	0.00	100.00	98.80	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$4,835	\$643	\$1,567	\$7,045

02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$7,016	40.38	\$104,856	\$92,491	88.21
29 Asentamientos y entornos protectores	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$7,016	40.38	\$104,856	\$92,491	88.21

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$7,016	40.38	\$104,856	\$92,491	88.21
0 N/A	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$7,016	40.38	\$104,856	\$92,491	88.21
220 Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$7,016	40.38	\$104,856	\$92,491	88.21

Indicador(es)

(S) 236 Número de hogares trasladados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	
2022	764.00	764.00	703.00	92.02%	
2023	446.00	498.00	218.00	43.78%	
2024	335.00	293.00	136.00	46.42%	92.70% ★
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,993.00	al Plan de Desarrollo	92.70% ★

Retrasos y soluciones: Con corte al 31 de mayo se logró un avance del 46.42%, sobre la meta programada para la presente vigencia, trasladando 136 hogares de los 293 previstos, en la vigencia 2024.

El retraso en el cumplimiento de la meta esta dado principalmente particularmente en la entrega de viviendas de alternativa habitacional en los proyectos Arboleda Santa Teresita y Mirador del Paraiso.

Soluciones: continuar con las acciones requeridas para culminar el proyecto de vivienda de Santa Teresita, y buscar proyectos de vivienda desarrolladas por terceros, donde cumpla los requisitos para el reasentamiento de los hogares.

Avances y Logros: Al finalizar el mes de mayo se han logrado reasentar 136 hogares, de los cuales 68 se han realizado a través de la modalidad de reubicación definitiva y 68 a través de relocalización transitoria.

Los trasladados de manera transitoria se ubicaron así: San Cristóbal 4, La Candelaria 1, Ciudad Bolívar 62
 Los trasladados de vivienda con reubicación definitiva se localizan así: San Cristóbal 17, Usme 4, Kennedy 2, La Candelaria 1, Ciudad Bolívar 43.

Durante el cuatrienio se trasladaron 1.993 hogares, alcanzando un 92.7% de la meta proyectada, los cuales estan ubicados en las siguientes localidades: Usaqué 6; chapinero 8, Santa Fe 70, San Cristóbal 390, Usme 44, Kennedy 62, Suba 13, Rafael Uribe 38, Ciudad Bolívar 104 y Sumapaz 2.

Proyecto(s) de inversión

7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Beneficiar 1,223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	Magnitud	54.00	55.00	101.85	217.00	207.00	95.39	440.00	422.00	95.91	342.00	208.00	60.82	332.00	21.00	6.33	1,223.00	913.00	74.65
		Recursos	\$5,072	\$4,320	85.18	\$10,671	\$10,624	99.56	\$21,096	\$20,872	98.94	\$5,680	\$5,680	100.00	\$2,200	\$1,862	84.61	\$44,719	\$43,358	96.96
(S)2	Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Magnitud	28.00	27.00	96.43	37.00	37.00	100.00	41.00	41.00	100.00	10.00	10.00	100.00	1.00	4.00	400.00	116.00	119.00	102.59
		Recursos	\$2,969	\$2,929	98.64	\$2,732	\$2,709	99.16	\$2,063	\$2,059	99.82	\$800	\$800	100.00	\$395	\$190	48.02	\$8,959	\$8,686	96.96
(C)3	Beneficiar 1,706 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los instrumentos financieros para relocalización transitoria.	Magnitud	1,497.00	1,484.00	99.13	1,598.00	1,588.00	99.37	1,706.00	1,706.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$3,668	\$3,203	87.33	\$5,905	\$5,824	98.64	\$3,927	\$3,927	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,499	\$12,955	95.96
(S)4	Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	Magnitud	0.00	0.00	0.00	795.00	797.00	100.25	520.00	437.00	84.04	510.00	104.00	20.39	411.00	68.00	16.55	1,749.00	1,406.00	80.39
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$279	\$279	100.00	\$478	\$478	100.00	\$447	\$442	99.04	\$261	\$111	42.34	\$1,465	\$1,310	89.41
(K)5	Gestionar 100 Porcentaje de las actividades del programa de reasentamientos mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,077	\$4,077	100.00	\$5,558	\$5,558	100.00	\$6,323	\$6,049	95.68	\$5,037	\$2,463	48.90	\$20,995	\$18,148	86.44
(S)6	Beneficiar 497 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.00	266.00	100.00	223.00	114.00	51.12	117.00	68.00	58.12	497.00	448.00	90.14
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$150	\$150	99.99	\$241	\$198	81.88	\$376	\$180	47.74	\$768	\$527	68.69

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2024

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$7,016	40.38	\$104,856	\$92,491	88.21
(K)7 Atender el 100 por ciento de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	92.00	92.00	100.00	60.00	60.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$992	\$991	99.89	\$3,488	\$3,440	98.61	\$8,296	\$2,212	26.66	\$12,776	\$6,642	51.99
(K)8 Intervenir el 100 por ciento de la demanda de actividades de adecuación preliminar, demarcación y señalización de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigables, acorde a la delegación establecida en el Decreto 555 DE 2021 del POT	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	60.00	60.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$865	\$865	99.95	\$810	\$0	0.00	\$1,675	\$865	51.63
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$7,830	53.54	\$55,226	\$47,861	86.66
56 Gestión Pública Efectiva	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$7,830	53.54	\$55,226	\$47,861	86.66
0 N/A	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$7,830	53.54	\$55,226	\$47,861	86.66
509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$7,830	53.54	\$55,226	\$47,861	86.66

Indicador(es)

(S) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2023	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2024	10.00	10.00	10.00	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de la Meta Plan de desarrollo, para la presente vigencia.

Avances y Logros: Al cierre del mes de mayo de 2024, se ha logrado el cumplimiento del 100% de la meta del cuatrienio, asegurando el adecuado, eficiente y transparente funcionamiento de la entidad, cumpliendo con las políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las actividades de gestión ambiental incluidas en el plan de acción del PIGA, las acciones propuestas en el Plan Anual de Auditorías, las actividades de implementación de la estrategia del proceso de control interno disciplinario que permita adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores de la Caja de la Vivienda Popular. Igualmente, se realizaron los desarrollos y/o implementaciones necesarias para la apropiación del sistema de información misional, Arquitectura empresarial y el Modelo de privacidad y seguridad de la información, la renovación de la infraestructura tecnológica, así como la mejora de la infraestructura física de la entidad.

Proyecto(s) de inversión

7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos \$3,048	\$2,948	96.73	\$3,679	\$3,665	99.60	\$4,405	\$4,405	100.00	\$4,995	\$4,873	97.55	\$4,302	\$2,242	52.11	\$20,430	\$18,132	88.75
(S)2 Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y del desarrollo de los mecanismos institucionales requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	Magnitud 10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos \$1,332	\$1,314	98.67	\$2,927	\$2,923	99.89	\$3,180	\$3,180	100.00	\$3,204	\$3,147	98.24	\$3,103	\$2,424	78.10	\$13,745	\$12,988	94.49
(S)3 Aumentar en 15 puntos la calificación del Índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	Magnitud 1.50	1.50	100.00	3.75	3.75	100.00	4.50	4.50	100.00	3.75	3.75	100.00	1.50	1.50	100.00	15.00	15.00	100.00
	Recursos \$148	\$148	100.00	\$227	\$227	99.82	\$329	\$329	100.00	\$264	\$264	100.00	\$261	\$107	40.84	\$1,229	\$1,074	87.40
(S)4 Articular e implementar el 100 % el proceso de arquitectura empresarial de TIC, los sistemas de información de los procesos misionales y administrativos, y el sistema de seguridad de la información.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00	\$1,183	\$1,183	100.00	\$984	\$984	100.00	\$759	\$380	50.09	\$3,247	\$2,869	88.34
(S)5 Renovar y fortalecer el 50 % de la infraestructura TIC.	Magnitud 5.00	5.00	100.00	12.50	12.50	100.00	15.00	15.00	100.00	12.50	12.50	100.00	5.00	5.00	100.00	50.00	50.00	100.00
	Recursos \$2,200	\$1,998	90.81	\$2,091	\$2,084	99.67	\$2,904	\$2,883	99.30	\$3,179	\$3,154	99.20	\$6,200	\$2,678	43.19	\$16,574	\$12,797	77.21

TOTAL 208 - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

\$34,805

\$32,206

92.53

\$118,190

\$111,757

94.56

\$93,564

\$92,813

99.20

\$80,777

\$76,751

95.02

\$64,043

\$24,500

38.26

\$391,379

\$338,027

86.37

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %